



JUNTAS GENERALES DE ALAVA
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

JUNTAS GENERALES DE ALAVA			
ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK			
ENTRADA - SARRERA			
22 MAR 2012			
Nº	Zbka.	Hora	Ordua
		10:55	
Nº Exp.	Esp. Zbka.		
IDAZKARITZA NAGUSIA			
SECRETARIA GENERAL			

A LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ALAVA

D. Ramiro González Vicente, portavoz del Grupo Juntero EAJ-PNV, al amparo del vigente Reglamento de las Juntas Generales de Álava, presenta la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en Pleno, relativa a la aprobación y puesta de un programa específico de apoyo a la financiación del circulante de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas.

JUSTIFICACIÓN:

La persistencia de la actual crisis económica, la situación financiera internacional, junto con la reforma que se está llevando a cabo en el sistema financiero en el Estado español, están provocando graves dificultades de acceso al crédito a los empresarios individuales, autónomos y pequeñas y medianas empresas.

Las restricciones de crédito y su carestía, además del diferencial que por sus altas primas tienen que soportar las empresas alavesas, suponen una desventaja competitiva para nuestras empresas respecto a sus competidoras europeas.

Por ello es imprescindible que a la mayor brevedad la Diputación Foral de Álava ponga en marcha un programa específico de apoyo al acceso a la financiación de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, con objeto de contribuir desde el sector público a la reactivación de la actividad económica, y por lo tanto al mantenimiento y creación de empleo.

Por todos estos motivos, se presenta la siguiente



● ● ● ● ● ● ● ●

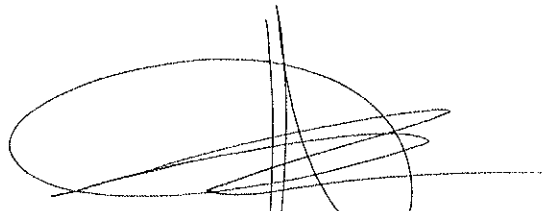
JUNTAS GENERALES DE ALAVA ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

MOCIÓN

- 1- Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que de modo inmediato apruebe y ponga en marcha un programa específico de apoyo y acceso a la financiación de las empresas alavesas mediante la financiación a empresarios individuales, autónomos y pequeñas y medianas empresas, con la dotación máxima que la situación presupuestaria permita, encaminada a atender sus necesidades de circulante, la renovación de la deuda a corto plazo y la adecuación de la deuda a corto plazo en deuda a medio y largo plazo, y, en su caso, otras actuaciones de naturaleza financiera que supongan una aceleración de sus planes de inversión.

Vitoria-Gasteiz, 22 de marzo de 2012



Fdo.: RAMIRO GONZALEZ VICENTE
Portavoz Grupo Juntero EAJ-PNV